Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander
REMISION DE CUENTAS - LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE SOLICITUD	16/10/2026				
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-007		**No. Contrato:** BGA-017-2026		
CONCEPTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, DE LOS ASCENSORES DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, SAN GIL Y LA SEDE EN DONDE OPERAN LOS JUZGADOS PENALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BUCARAMANGA.			
BENEFICIARIO:	SOLINT ASECOL SAS		NIT 901.126.545-2		
PAGOS PROYECTOS DE INVERSION RESERVA PRESUPUESTAL					
VALOR UNIDAD 02			No. CDP	No. RP	FAC
TOTAL	$ -				
PAGOS CON RESERVA PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO					
VALOR SUBUNIDAD 221			No. CDP	No. RP	FAC
VALOR SUBUNIDAD 821			No. CDP	No. RP	FAC
VALOR SUBUNIDAD 921			No. CDP	No. RP	FAC
TOTAL	$ -				
PAGOS CON VIGENCIA ACTUAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN					
VALOR SUBUNIDAD 221				No. RP	FAC
VALOR SUBUNIDAD 821	$11.136.020.00	CSF	No. CDP 8926	No. RP21726	FESA-529, FESA-530 y FESA 531
VALOR SUBUNIDAD 921			No. CDP	No. RP	
TOTAL	$ -		Mantenimiento preventivo y correctivo mes de julio, Agosto y septiembre-2026		
NOMBRE DE COORDINADOR DE AREA	Luis Jeronimo Carrillo Gómez				
FIRMA					

GUIA PARA LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO AREA FINANCIERA

	DOCUMENTOS ANEXOS	SI	NO	NO APLICA
1	**GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION**			
2				
3	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura **ELECTRONICA** (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) con el cumplimiento de los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN. Art. 617 E.T.	X		
4	Factura Electronica aprobada SIIF Nación	X		
5	Copia del RUT y Copia de la Certificacion Bancaria (Esta ultima en caso de solicitar cambio de cuenta)	X		
6	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los ultimos 6 meses ó Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	X		
7	Cumplido(s) en original(es) del(os) supervisor (es) del contrato FIRMADO	X		
8	Entradas de Almacén (si lo requiere).		XX	
9	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representate legal de la Entidad			X
10	Acta de Recibo Final del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representa legal de la Entidad			X
11	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			X
12	Certificacion de Infraestructura del tipo de modificacion al bien inmueble			X
	Imagen de SECOP II de los documentos cargados para pago			X
	Informe de los bienes muebles desinstalados e instalados presentado a Almacen e Inventarios (si lo requiere).			X

ELADIO ACOSTA ARDILA
Nombre y Firma de quien elabora y/o tramita (Area Resp. Gasto)

Observaciones:
Se remite para su validación y pago de acuerdo a los soportes recibidos por el comisionado

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido: _____ Hora recibido: _____

Firma Autorizacion de pago

Requisitos de las Facturas / Documento equivalente
Fecha autorizada para pago : _____

a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
e. Fecha de su expedición
f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
g. Valor total de la operación
h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOLINT ASECOL S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
86595d90c1c04e71a19e5df0d4f7bfcf639194f9b8785162dede367c539df91cc8ae88e993bd1612c12e42b577aa9dac

Número de Factura: FESA-529
Fecha de Emisión: 15/10/2026
Fecha de Vencimiento: 30/11/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLINT ASECOL S.A.S
Nombre Comercial: SOLINT ASECOL S.A.S
Nit del Emisor: 901126545
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 -
Actividad Económica: 3312

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA
Teléfono / Móvil: 3185732402
Correo: solintasecol.rep@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800165941
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 11 NRO. 34-52 PISO 5 FASE II
Teléfono / Móvil: 6076422095
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SEDE DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENTES EN BUCARAMANGA 2026 NUMERO DE RUTINA 05	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00
2	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SAN GIL 2026 NUMERO DE RUTINA 05	NIU	1,00	$ 623.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.370,00	19.00			$ 623.000,00
3	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR BARRANCABERMEJA 2026 NUMERO DE RUTINA 05	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00
4	75154010	Mantenimiento correctivo ROLLETES instalados ASCENSOR SEDE DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENTES EN BUCARAMANGA 2026	NIU	1,00	$ 317.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.230,00	19.00			$ 317.000,00
5	72154010	Mantenimiento correctivo ZAPATAS DE CABINA instaladas ASCENSOR SEDE DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENTES EN BUCARAMANGA 2026	NIU	6,00	$ 262.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 298.680,00	19.00			$ 1.572.000,00

Notas Finales

Subunidad 821: #$27-01-01-821;BGA-017-2026;eacostaar@cendoj.ramajudicial.gov.co#$
Factura correspondiente a los mantenimientos preventivos y correctivos, rutina 05 realizada en el mes de julio del 2026.
Linea de negocio:
901126545_01_PRI_PRO_25

Datos Totales



Documento generado el:
15/10/2026 15:32:26
Documento validado por la DIAN:
15/10/2026 15:32:26
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0.0

Subtotal	3832000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3832000
IVA	728080
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	728080
Total neto factura (=)	4560080
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4560080

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.832.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.832.000,00
IVA	728.080,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	728.080,00
Total neto factura (=)	4.560.080,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.560.080,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106219637 Rango desde: 501 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-02-23

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOLINT ASECOL S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
91cbae4d91dd09ff8826b3b4cf6379fd939b4d2bb44933f6f59430f300cfcd1fe878a119667f186b6d808392fe508d6e

Número de Factura: FESA-530
Fecha de Emisión: 15/10/2026
Fecha de Vencimiento: 30/11/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLINT ASECOL S.A.S
Nombre Comercial: SOLINT ASECOL S.A.S
Nit del Emisor: 901126545
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 -
Actividad Económica: 3312

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA
Teléfono / Móvil: 3185732402
Correo: solintasecol.rep@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800165941
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 11 NRO. 34-52 PISO 5 FASE II
Teléfono / Móvil: 6076422095
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SEDE DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENTES EN BUCARAMANGA 2026 NUMERO DE RUTINA 06	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00
2	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SAN GIL 2026 NUMERO DE RUTINA 06	NIU	1,00	$ 623.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.370,00	19.00			$ 623.000,00
3	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR BARRANCABERMEJA 2026 NUMERO DE RUTINA 06	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00

Notas Finales

Subunidad 821: #$27-01-01-821;BGA-017-2026;eacostaar@cendoj.ramajudicial.gov.co#$
Factura correspondiente a los mantenimientos preventivos rutina 06 realizada en el mes de agosto del 2026.
Linea de negocio:
901126545_01_PRI_PRO_26

Datos Totales



Documento generado el:
15/10/2026 15:38:50
Documento validado por la DIAN:
15/10/2026 15:38:50
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0.0

Subtotal	1943000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1943000
IVA	369170
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	369170
Total neto factura (=)	2312170
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2312170

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.943.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.943.000,00
IVA	369.170,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	369.170,00
Total neto factura (=)	2.312.170,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.312.170,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106219637 Rango desde: 501 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-02-23

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOLINT ASECOL S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d04d7b17b2d6e25ac9a37ad0074a7b39bed0213ab13752d74ac2642d7766815f9ae50b463c9dacd050f913df2aa8a256

Número de Factura: FESA-531
Fecha de Emisión: 15/10/2026
Fecha de Vencimiento: 30/11/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLINT ASECOL S.A.S
Nombre Comercial: SOLINT ASECOL S.A.S
Nit del Emisor: 901126545
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 -
Actividad Económica: 3312

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA
Teléfono / Móvil: 3185732402
Correo: solintasecol.rep@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800165941
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 11 NRO. 34-52 PISO 5 FASE II
Teléfono / Móvil: 6076422095
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SEDE DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENTES EN BUCARAMANGA 2026 NUMERO DE RUTINA 07	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00
2	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SAN GIL 2026 NUMERO DE RUTINA 07	NIU	1,00	$ 623.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.370,00	19.00			$ 623.000,00
3	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR BARRANCABERMEJA 2026 NUMERO DE RUTINA 07	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00
4	72154010	Mantenimiento correctivo BARRA INFRARROJA instalada en el ASCENSOR SEDE DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENTES EN BUCARAMANGA	NIU	1,00	$ 1.640.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 311.600,00	19.00			$ 1.640.000,00

Notas Finales

Subunidad 821: #$27-01-01-821;BGA-017-2026;eacostaar@cendoj.ramajudicial.gov.co#$
Factura correspondiente a los mantenimientos preventivos y correctivos rutina 07 realizados en el mes de septiembre del 2026.
Linea de negocio:
901126545_01_PRI_PRO_27

Datos Totales



Documento generado el:
15/10/2026 15:41:05
Documento validado por la DIAN:
15/10/2026 15:41:06
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0.0

Subtotal	3583000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3583000
IVA	680770
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	680770
Total neto factura (=)	4263770
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4263770

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.583.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.583.000,00
IVA	680.770,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	680.770,00
Total neto factura (=)	4.263.770,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.263.770,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106219637 Rango desde: 501 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-02-23

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228011221

(415)7707212489984(8020) 000014122801122 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 5 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLINT ASECOL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA

42. Correo electrónico solintasecol.rep@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 7 3 2 4 0 2	3 1 6 2 7 9 3 7 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 7 1 0 2 6	4 3 2 9	2 0 1 7 1 0 2 6	2 8 1 6	4 3 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-07 / 10:44:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO HERRERA JORGE ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228011221

(415)7707212489984(8020) **000014122801122 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 5 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 8 6 2 3	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 9 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 9 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228011221

(415)7707212489984(8020) **000014122801122 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 5 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 3 2 3 8 0 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	HERRERA	JORGE	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228011221

(415)7707212489984(8020) **000014122801122 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 5 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado 4 3 2 2	

162. Nombre del establecimiento: SOLINT ASECOL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 8 6 2 4	2 0 1 7 1 0 2 6	
168. Teléfono: 3 1 6 2 7 9 3 7 2 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL
(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Nosotros, **JORGE ALBERTO GALINDO HERRERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **83.238.099** de Yaguará Huila, en mi condición de Representante Legal, y **ADRIANA PATRICIA CENTENO GUTIERREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número **1.098.664.591** de Bucaramanga y Tarjeta Profesional Número **209915-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora Pública de la sociedad **SOLINT ASECOL S.A.S.**, identificada con NIT. **901126545-2**.

CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 28 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 203 del Código de Comercio, la sociedad **SOLINT ASECOL S.A.S.** no está obligada legalmente a tener la figura de Revisor Fiscal, toda vez que califica bajo los topes de microempresa para el año fiscal vigente.

En consecuencia, certificamos que la sociedad ha cumplido de manera oportuna, a la fecha de expedición de este documento, con el pago de todos los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como con sus obligaciones parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de conformidad con lo establecido en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**.

Por lo anterior, declaramos que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con cada una de las entidades administradoras de dichos aportes por los empleados vinculados mediante contrato de trabajo, lo cual se ha verificado plenamente en los registros contables y planillas PILA correspondientes.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los 15 días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:901126545 -2

JORGE ALBERTO GALINDO HERRERA
Gerente / Representante Legal
C.C. No. 83.238.099 de Yaguará

ADRIANA PATRICIA CENTENO GUTIERREZ
Contadora Pública
C.C. No. 1.098.664.591 de Bucaramanga
T.P. No. 209915-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4270BFA20CB856F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA PATRICIA CENTENO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098664591 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 209915-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209915-T



ADRIANA PATRICIA
CENTENO GUTIERREZ
C.C. 1098664591
RESOLUCION INSCRIPCION 833 **FECHA 25/11/2015**
UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 221280

212625

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.664.591**

CENTENO GUTIERREZ

APELLIDOS

ADRIANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1988**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2007 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00588810-F-1098664591-20140616 **00390**27097A 1 7162924540

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	473239755	9507824225	E	2026/07/10	2026/07/14	NEQUI	4	$2,548,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1098676390	MARTINEZ GALINDO EDUAR ANDREY																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
2	CC	1098653362	MARTINEZ GALINDO YERLY YAZMIN																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
3	CC	1096241513	MATIAS LEON SANTANDER ANTONIO																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
4	CC	98762938	MORA RESTREPO FARID DAVID																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
5	CC	1098072235	MORA MARTINEZ JUAN PABLO																		25-14	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
Total	**Afiliados(5)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	473239755	9507824225	E	2026/07/10	2026/07/14	NEQUI	4	$2,548,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,440,800	$4,400	$0	$1,445,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$900	$0	$281,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$1,700	$0	$562,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$600,200	$1,800	$0	$602,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$391,800	$1,200	$0	$393,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$391,800	$1,200	$0	$393,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$347,300	$1,100	$0	$348,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$347,300	$1,100	$0	$348,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$360,400	$1,100	$0	$361,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$360,400	$1,100	$0	$361,500
TOTAL				5	$2,540,300	$7,800	$0	$2,548,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	587294653	9509921062	E	2026/08/13	2026/08/24	BANCOLOMBIA	11	$2,561,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1098676390	MARTINEZ GALINDO EDUAR ANDREY																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
2	CC	1098653362	MARTINEZ GALINDO YERLY YAZMIN																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
3	CC	1096241513	MATIAS LEON ERICK FABIAN																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
4	CC	98762938	MORA RESTREPO FARID DAVID																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
5	CC	1098072235	MORA MARTINEZ JUAN PABLO																		25-14	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
Total	**Afiliados(5)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	587294653	9509921062	E	2026/08/13	2026/08/24	BANCOLOMBIA	11	$2,561,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,440,800	$12,100					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$2,400	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$4,700	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$600,200	$5,000	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$391,800	$3,300					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$391,800	$3,300	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$347,300	$2,900					$0	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$347,300	$2,900	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$360,400	$3,000					$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$360,400	$3,000	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				5	$2,540,300	$21,300	$0	$0	$0	$0	$0	

OR A PAGAR
$1,452,900
$282,600
$565,100
$605,200
$395,100
$395,100
$350,200
$350,200
$363,400
$363,400
$2,561,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	690013767	9511925174	E	2026/09/10	2026/09/28	NEQUI	18	$2,902,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1098676390	MARTINEZ GALINDO EDUAR ANDREY																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
2	CC	1098653362	MARTINEZ GALINDO YERLY YAZMIN																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
3	CC	1096241513	MATIAS LEON ERICK FABIAN																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
4	CC	98762938	MORA RESTREPO FARID DAVID																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
5	CC	1098072235	MORA MARTINEZ JUAN PABLO		X																25-14	23	EPS017	23	CCF40	23	14-23	23	23	Si
Total			**Afiliados(5)**																											

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	690013767	9511925174	E	2026/09/10	2026/09/28	NEQUI	18	$2,902,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,623,200	$21,900					$0	$1,645,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$214,800	$2,900	$0	$0	$0	$0	$0	$217,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$600,200	$8,100	$0	$0	$0	$0	$0	$608,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$808,200	$10,900	$0	$0	$0	$0	$0	$819,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$441,400	$6,000					$0	$447,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$441,400	$6,000	$0	$0	$0	$0	$0	$447,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$392,800	$5,300					$0	$398,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$392,800	$5,300	$0	$0	$0	$0	$0	$398,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$405,900	$5,500					$0	$411,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$405,900	$5,500	$0	$0	$0	$0	$0	$411,400
TOTAL				5	$2,863,300	$38,700	$0	$0	$0	$0	$0	$2,902,000

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Período del Informe - Entregable No. 003	Contratista / Razón social	C.C. /NIT	Pago No.	
Octubre 16-2026	Julio-Agosto y Septiembre 2026	SOLINT ASECOL SAS – NIT 901.126.545-2	52849793	1	NO
Objeto contractual	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, DE LOS ASCENSORES DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, SAN GIL Y LA SEDE EN DONDE OPERAN LOS JUZGADOS PENALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BUCARAMANGA.	**Nombres Supervisores**		ÚLTIMO PAGO	
		Supervisor Delegado	Eladio Acosta		

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.		Vigencia póliza:	Febrero 25-2026
CONTRATO	BGA-017-2026	CO1.PCCNTR.9362913	Prestacion de servicios	$ 48.121.700,00	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Fecha aprobación	Marzo 02-2026
BGA-017-2026								
Fecha de suscripción	Febrero 26 del 2026			Fecha de terminación (inicialmente pactada)			Diciembre 18 del 2026	
Fecha de inicio	Marzo 02-2026			Fecha final (incluídas prórrogas, si aplica)			Dic 18- 2026	

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
OTROSÍ	Inclusion de items 001		abril 20-2026	N/A				
PRÓRROGA	N/A							
			Total adiciones	$0,00				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP No. 8926	Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	Registro Presupuestal No. RP 21726	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con el RP	% de Ejecución del RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-821	8926	2026-02-13	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS	$ 61.521.100	21726	26/02/2026	48.121.700,00	$ 0,00			$ 48.121.700,00
Total				$ 61.521.100,00	Total		$ 48.121.700,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 48.121.700,00

Valor inicial del contrato	$48.121.700,00	Saldo por pagar a la fecha	$ 21.050.855
Valor Adiciones o Reucciones	$ 0,00		
Valor total (Incluídas adiciones)	$ 48.121.700,00		
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	$ 27.070.844,99 56%	Valor anticipo (No aplica)	0% $ -

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
21726	27-01-01-821	A-02-02-02-008-007	jul 29-2026	247541926	$ 4.624.340,00		9,61%
			Jul 29-2026	247567926	$ 6.921.695,00		14,38%
			Jul 29-2026	247611626	$ 10.900.469,99		22,65%
			agost 13-2026	312150626	$ 4.624.340,00		9,61%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
Total pagos SIIF					$ 27.070.844,99	Total Porcentaje Ejecución R	56%

II. AMORTIZACIÓN ANTICIPO (si aplica)

Soporte/Actividad	Fecha	Valor
		$ 0,00
		$ 0,00
		$ 0,00
		$ 0,00
		$ 0,00
		$ 0,00
Total amortizado	0%	$ 0,00

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.
(Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Obligación Especifica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
1.Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Rama Judicial.	1	Esta cumpliendo: Se realizo mantenimiento preventivo del mes de Julio, Agosto y septiembre a satisfacción.	**FESA -529, FESA 530 y FESA 531**	**$ 11.136.020,00**	21726	27-01-01-821	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	**9,60%**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

2.Estar al día con el cumplimiento de la afiliación y pago de los aportes en los montos señalados por la ley al sistema general de salud y pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, SENA, ICBF, etc. del personal que labore en la ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 de 2003 y los Decretos 2170 y 1703 de 2002, si a ello hubiere lugar.	2	Esta cumpliendo: La informacion requerida al respecto fue suministrada correcta y oportuna, y no se recibieron quejas o reclamos.						
5. Constituir las Garantías establecidas en el presente documento.	8	Esta cumpliendo: Se presentaron las polizas correspondienters SEGUROS DEL ESTADO S.A. 96-44-101202771						
7. El CONTRATISTA se obliga a mantener la reserva, confidencialidad y custodia de toda la información a la que tenga acceso, conozca, produzca o le sea suministrada por la RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA durante la ejecución del Contrato. Por lo anterior al iniciar el contrato deberá suscribir el documento "Compromiso de Confidencialidad". Asimismo se deberá suscribir el mencionado documento por parte del personal del contratista o subcontratistas cuando para la prestación de servicios accedan a las sedes judiciales u oficinas administrativas o a los documentos de la entidad.	3	Esta cumpliendo: se presento compromiso de confidencialidad debidamente firmado y a la fecha No se ha recibido informacion contraria o quejas al respecto.						
OBLIGACIONES AMBIENTALES:1.Presentar el Plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos que se derivan de la actividad objeto del contrato. (En caso de que no aplique para el Contratista deberá certificarlo el Representante legal o persona natural adjudicataria) 2. Aportar las fichas de seguridad de los productos empleados para los mantenimientos, las cuales deben tener una vigencia no mayor a 5 años, con la identificación del Sistema Globalmente Armonizado - SGA y las 16 secciones reglamentarias. (En caso de que no aplique para el Contratista deberá certificarlo el Representante legal o persona natural adjudicataria) 3. El contratista debe presentar carta suscrita por el representante legal, donde se comprometerse a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato. (FORMATO ANEXO No. 7)	4	Esta Cumpliendo: Se presentaron las certificaciones correspondientes						
	11							

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

	12					
Total de pagos solicitados al corte del informe				**$ 11.136.020,00**	**% Total de pagos solicitados al corte del informe**	**9,60%**
% Ejecución Fisica del Contrato al corte de este informe:						**0,00%**

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	**SI** ☑	**NO** ☐	**¿El contrato presenta retraso?**	**SI** ☐	**NO** ☑	**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?**	**SI** ☑	**NO** ☐

I. Resumen ejecución del contrato:
El contrato se está ejecutando con normalidad

II. Resumen asuntos pendientes del contratista:

III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	**¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?**	**SI** ☐	**NO** ☑	**DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo.** **No aplica**

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	**Fecha Certificación o Declaración Juramentada**	**Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica)**	**Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)**	**No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)**	**¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)**
SI	**oct 15 2026**	**SI**	**julio 31-2026**	**Junta Central de Contadores**	**Julio - agosto- sept/2026**	**9507824225- 9509921062- 9511925174**	**MI PLANILLA**

¿El contrato tiene Personal de trabajo?	**SI** ☐	**NO** ☑	**¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?**	**N/A**	**Observación: (Planilla)** **N/A**

V. Observaciones:
Con base en el seguimiento realizado por el supervisor del contrato Número BGA-017-2026, en lo técnico, administrativo, financiero, contable y juridico, se CERTIFICA que SOLINT ASECOL SAS, esta cumpliendo con el objeto contratado, por lo cual se autoriza el pago de acuerdo a lo descrito a continuación:

UNIDAD	**RP AFECTAR**	**CUENTA DE COBRO -FACTURA DE VENTA**	**VALOR**
27-01-01-821	21726	**FESA 529**	$ 4.560.080,00
27-01-01-821	21726	**FESA 530**	$ 2.312.170,00
27-01-01-821	21726	**FESA 531**	$ 4.263.770,00
27-01-01-821	21726		
27-01-01-821	21726		
TOTAL A PAGAR			**$ 11.136.020,00**

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

	Supervisora Técnica		
Nombre		**Firma**	
Cargo			
	Supervisor Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico		
Nombre	**ELADIO ACOSTA ARDILA**	**Firma**	
Cargo	Asistente administrativo		

INFORME DE SUPERVISIÓN
BGA-017-2026

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Julio- agosto y septiembre-del 2026
INFORME PERIÓDICO	XX
INFORME DEFINITIVO	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELADIO ACOSTA ARDILA
DEPENDENCIA	Área Administrativa – DESAJ
CARGO	Asistente Administrativo

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	BGA – 017 – 2026 Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, DE LOS ASCENSORES DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, SAN GIL Y LA SEDE EN DONDE OPERAN LOS JUZGADOS PENALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BUCARAMANGA.
CONTRATISTA	**SOLINT ASECOL SAS**
FECHA DE CONTRATO	26/02/2026
NIT DEL CONTRATISTA	**NIT 901.126.545-2**
VALOR DEL CONTRATO	El Valor del contrato en la presente vigencia es la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($48.121.700,00)** incluidos impuestos y demás erogaciones de ley, con cargo a la Subunidad Ejecutora 821. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO $23.121.700,00**
ADICIÓN	N/A
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la legalización del contrato, con el Acta de Inicio y hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos contratados.

OTROSI	001
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSÓN	N/A
PÓLIZAS Y GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A 96-44-101202771

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo durante el periodo del presente informe de las obligaciones ejecutadas.

OBLIGACIÓN	**DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
1- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Rama Judicial.	ESTA CUMPLIENDO: Se realizo mantenimiento preventivo del mes de Julio, Agosto y Septiembre y se ejecutó mantenimientos correctivos a satisfacción.
2- Estar al día con el cumplimiento de la afiliación y pago de los aportes en los montos señalados por la ley al sistema general de salud y pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, SENA, ICBF, etc. del personal que labore en la ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 de 2003 y los Decretos 2170 y 1703 de 2002, si a ello hubiere lugar.	ESTA CUMPLIENDO: La información requerida al respecto fue suministrada correcta y oportuna, y no se recibieron quejas o reclamos.

3- Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.	ESTA CUMPLIENDO
4- Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	ESTA CUMPLIENDO:
5- Constituir las Garantías establecidas en el presente documento.	ESTA CUMPLIENDO: SEGUROS DEL ESTADO S.A 96-44-101202771
6- Garantizar el cumplimiento y atención de todas las posibles reclamaciones de carácter laboral, que puedan surgir en desarrollo del presente contrato, si a ello hubiere lugar.	ESTA CUMPLIENDO: No se presentaron novedades al respecto
7- El CONTRATISTA se obliga a mantener la reserva, confidencialidad y custodia de toda la información a la que tenga acceso, conozca, produzca o le sea suministrada por la RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA durante la ejecución del Contrato. Por lo anterior al iniciar el contrato deberá suscribir el documento “Compromiso de Confidencialidad”. Así mismo se deberá suscribir el mencionado documento por parte del personal del contratista o subcontratistas cuando para la prestación de servicios accedan a las sedes judiciales u oficinas administrativas o a los documentos de la entidad.	ESTA CUMPLIENDO: Se firmo el compromiso de confidencialidad y no se han presentado quejas o reclamos al respecto.

8- Atender los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Rama Judicial, a través del supervisor del contrato designado por el director ejecutivo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	ESTA CUMPLIENDO: hay receptividad y acatamiento de las observaciones y orientaciones del supervisor.
9- Presentar el certificado de paz y salvo o los recibos de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF), según corresponda, requisito para efectos del pago, así como del personal con el cual se ejecute el contrato (Ley 828 de 2003, en unión con el artículo 23 de la Ley 1150), el informe técnico detallado del estado del ascensor, así como de las recomendaciones de mantenimientos preventivos y/o correctivos debidamente firmado por el técnico designado y por el contratista, adjuntando los soportes y evidencias fotográficas así como la respectiva cotización del ítem no contemplado, en caso de ser procedente.	ESTA CUMPLIENDO: El contratista presentó el certificado de cumplimiento y planilla de aportes al Sistema General de Salud y Pensiones y Parafiscales correspondiente. No se recibió reclamación alguna por parte del personal al servicio de la Contratista para la ejecución del contrato. Se han entregado los informes técnicos del mantenimiento correspondiente
10- Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones que surgieren se descontará de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	ESTA CUMPLIENDO

11- Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.	ESTA CUMPLIENDO: El contratista ha prestado el servicio de mantenimiento del ascensor adquiriendo los materiales requeridos por su cuenta y con el personal técnico requerido a su cargo.
12- Mantener durante la vigencia del contrato, los precios de la oferta presentada en el proceso de selección.	ESTA CUMPLIENDO
13- Cancelar cualquier tipo de valor generado por concepto de impuesto o retención surgido con motivo de la prestación del servicio prestado, si a ello hubiese lugar	ESTA CUMPLIENDO
14- No sobrepasar por ningún motivo el valor del presente contrato, salvo que previamente se haya adelantado el respectivo trámite de adición o inclusión de ítems que corresponda. .	ESTA CUMPLIENDO: las facturas se ajustan al presupuesto.
15- Presentar oportunamente la factura, para efectos de expedición de certificación por parte del Supervisor del contrato sobre su correcta ejecución.	ESTA CUMPLIENDO
16- Garantizar que el lugar de la prestación del servicio y sus zonas aledañas, al finalizar las actividades propias del contrato quede totalmente limpia de sustancias, elementos peligrosos, residuos especiales y/o demás similares.	ESTA CUMPLIENDO

17- El Contratista una vez legalizada la aceptación de oferta deberá aportar al Supervisor designado copia de los certificados de curso en alturas o certificados de capacitación en protección contra caídas para un trabajo seguro en alturas o certificación en competencia laboral de protección contra caídas respecto del personal a su cargo que ejecutará el objeto contractual, y puntualmente trabajo en alturas, Acreditar la realización del examen de ingreso del personal técnico asignado a la ejecución del contrato con énfasis en alturas y Certificado de trabajo en espacios confinados. Así mismo, deberá mantener esta documentación disponible para que, en cualquier momento, en caso de ser requeridos por la entidad, sean suministrados en el tiempo establecido por la Supervisión del contrato.	ESTA CUMPLIENDO
18- Atender las políticas nacionales en Salud Ocupacional, para su propia protección y la de sus empleados en virtud del el Acuerdo No. 10560 del 11 de agosto de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, cuyo Programa de Gestión de Contratistas y Visitantes se entenderá incorporado al presente.	ESTA CUMPLIENDO
19- Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal que requieran para el desarrollo de sus labores y vigilar que su uso se cumpla en los términos establecidos por el ordenamiento legal y los reglamentos de la Entidad.	ESTA CUMPLIENDO

20- Mantener a disposición de la entidad los conceptos de los exámenes médicos ocupacionales: Cuando se solicite, el contratista debe presentar los conceptos de los exámenes médicos ocupacionales, teniendo en cuenta que pueden ser realizados en cualquier centro médico que cumpla con la legislación en seguridad y salud en el trabajo, deberán estar certificados para realizar exámenes ocupacionales y habilitados por Secretarías Seccionales y/o Distritales de Salud.	ESTA CUMPLIENDO
21- Mantener a disposición de la entidad el registro de la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP): Cuando se solicite, el contratista debe proporcionar registro de la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) al personal según la actividad y peligros a que estarán expuestos	ESTA CUMPLIENDO
22- Mantener a disposición de la entidad el pago de seguridad social y/o certificado de afiliación: Cuando se solicite, el contratista debe remitir copia física en horas laborales (en cada uno de los centros de trabajo donde el contratista tenga el contrato) la planilla y el soporte de pago de la seguridad social del personal, en los días de pago acorde a la normativa legal vigente en materia de seguridad social, según el Artículo 3.2.2.1 del Decreto 923 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.	ESTA CUMPLIENDO

23- En caso de que la planilla y sus soportes no sean entregados en los tiempos definidos o se encuentren desviaciones en los pagos realizados, se debe restringir el ingreso del personal, hasta que el contratista allegue los soportes faltantes o corrija las desviaciones encontradas. Nota: La presentación de planillas de pago de seguridad social adulteradas o falsas implicará que la entidad tome las medidas pertinentes, y en caso de ser procedente presente las denuncias respectivas.	ESTA CUMPLIENDO
24- Mantener a disposición de la entidad las certificaciones y soportes de idoneidad para trabajos en alturas o específicos de alto riesgo: Cuando se solicite el contratista debe remitir los certificados o evidencia de idoneidad para ejecución de actividades de alto riesgo o de cualquier otra actividad que requiera un certificado de competencia o evidencia de idoneidad del personal que desarrollará la actividad en los lugares de trabajo de la entidad, dicho certificado debe ser suministrado junto con los demás documentos requeridos para la ejecución del objeto del contrato y debe estar vigente de acuerdo a los requerimientos normativos.	ESTA CUMPLIENDO
25- Participar en la inducción, reinducción, capacitación, simulacros y demás actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por la entidad: El contratista se compromete a participar en la inducción, reinducción, capacitación, simulacros y demás actividades de	ESTA CUMPLIENDO

seguridad y salud en el trabajo de la entidad, que coordine el supervisor del contrato y/o Coordinador del SG-SST del Nivel Central, Seccional y Coordinaciones Administrativas, estas actividades son de carácter obligatorio	
26- Mantener a disposición de la entidad el listado de personal: Cuando se solicite, el contratista debe remitir un listado donde se indique la información del personal que desarrollará las actividades para dar cumplimiento al objeto del contrato. Este listado deberá contener	ESTA CUMPLIENDO
27- Mantener a disposición de la entidad los registros de capacitaciones: El contratista antes y durante la ejecución del contrato, debe realizar capacitaciones, formación y entrenamiento al personal respecto a los procedimientos, protocolos y normas que controlen los peligros a los cuales estarán expuestos, en busca de minimizar la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como afectación al entorno. Los soportes de las capacitaciones podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato.	ESTA CUMPLIENDO
28- Suministrar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, y la información necesaria para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del contrato, dentro de	ESTA CUMPLIENDO

los cuatro (4) meses siguientes a la terminación de mismo (Artículo 11 de la ley 1150 de 2007).	
29- Asumir todos los costos y gastos que ocasionen en relación con la ejecución del contrato.	ESTA CUMPLIENDO
30- Reparar dentro del plazo de ejecución del contrato cualquier daño que ocurra a los equipos por causa imputable a sus empleados y/o a sus contratistas y/o sus dependientes.	ESTA CUMPLIENDO
31- Garantizar la consecución y entrega oportuna de los repuestos requeridos para el servicio contratado.	ESTA CUMPLIENDO
32- Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales a todo el personal empleado en la ejecución del contrato y, en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema Integral de seguridad social y aportes parafiscales derivadas de la ejecución del contrato. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista para con sus empleados podrá generar la Imposición de multas (Artículo 23 de la Ley 1160 de 2007).	ESTA CUMPLIENDO: No se presentaron quejas al respecto
33- Establecer y garantizar el aseguramiento por los riesgos de vida y accidentes de trabajo del personal a su cargo y procurar en forma suficiente el pago de toda Indemnización con ocasión de la ejecución del contrato.	ESTA CUMPLIENDO

34- El CONTRATISTA es el único responsable por la adquisición de materiales y por la vinculación de personal de manera que los errores u omisiones del personal, corren por cuenta y riesgo del CONTRATISTA sin que el CONSEJO SUPERIOR adquiera responsabilidad alguna	ESTA CUMPLIENDO
35- Durante la vigencia del contrato los vehículos que transporten personal, herramientas y/o equipos de trabajo y sean propios del contratista y requieran según el Código de Tránsito de Colombia realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes, deben llevarla a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA autorizados por la autoridad competente. El certificado emitido por el desarrollo de la revisión debe ser escaneado y entregado a la supervisión del contrato.	ESTA CUMPLIENDO: No se ha reportado servicio de trasporte.
36- El contratista deberá acreditar al inicio de la ejecución del contrato que destina al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios provenientes de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje de al menos el 5%.	ESTA CUMPLIENDO

PARAMETROS AMBIENTALES	
PREVIAMENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: 1. Presentar el Plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos que se derivan de la actividad objeto del contrato. (**En caso de que no aplique para el Contratista deberá certificarlo el Representante legal o persona natural adjudicataria**) 2. Aportar las fichas de seguridad de los productos empleados para los mantenimientos, las cuales deben tener una vigencia no mayor a 5 años, con la identificación del Sistema Globalmente Armonizado - SGA y las 16 secciones reglamentarias. (**En caso de que no aplique para el Contratista deberá certificarlo el Representante legal o persona natural adjudicataria**) 3. El contratista debe presentar carta suscrita por el representante legal, donde se comprometerse a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato. **(FORMATO ANEXO No. 7)** 4. Acceder a la inducción del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial cuyo documento encontrará en los anexos del presente proceso de selección 5. Adoptar e implementar en lo que le corresponda el Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato. 6. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	ESTA CUMPLIENDO: se presentaron certificaciones al respecto

7. Diligenciar el formato de generación de residuos entregado por el supervisor del contrato, donde se deberán registrar la totalidad de los residuos generados durante la prestación del servicio. 8. En desarrollo de la prestación del servicio, el contratista deberá hacerse cargo de la recolección y disposición final de los residuos peligrosos producto de esta actividad, bajo su propio costo y logística requerida, para lo cual el contratista deberá presentar el respectivo certificado de disposición final de los residuos peligrosos generados, o certificado de almacenamiento de estos residuos evidenciando que los mismos no superen un año de acopio, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 9. Hacer la respectiva entrega de los certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados. 10. Garantizar que todas las sustancias con las que realizan las actividades propias del contrato no se reenvasen en recipientes de alimentos y que todas las sustancias empleadas cuenten con etiquetas de identificación	

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

Durante el periodo del presente informe, se llevó a cabo la verificación de la facturación y cada uno de los ítems que hacen parte de las obligaciones del contratista, con respecto al servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y suministro de repuestos, además, se realiza la inspección técnica y visual de los ascensores de los palacios de justicia de Barrancabermeja, San Gil y la sede en donde operan los juzgados penales de infancia y adolescencia de Bucaramanga, y se soportan por parte del contratista los registros fotográficos de la intervención y la descripción general de las actividades que se realizaron durante su ejecución.

El contrato se está ejecutando cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas y respetando las condiciones pactadas.

El valor que se autoriza pagar con el presente Informe de Supervisión está determinado así:

ITEM	No FACTURA	MANTENIMIENTO	VALOR
1	FESA 529	PREVENTIVO JULIO RUTINA 05 Y CORRECTIVO	4.560.080.00
2	FESA 530	PREVENTIVO AGOSTO RUTINA 06	2.312.170.00
3	FESA 531	PREVENTIVO SEPTIEMBRE RUTINA 07 Y CORRECTIVO	4.263.770.00
VALOR A CANCELAR			$11.136.020.00

3. INFORMACIÓN FINANCIERA EJECUCIÓN CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA	27-01-01-821
CDP	8926
VALOR INICIAL RP 21726 UNIDAD 821	$48.121.700.00
VALOR ADICION	$0.00
VALOR TOTAL CONTRATO	$48.121.700.00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MES	FACTURA No.	VALOR PAGADO	SALDO DEL CONTRATO
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2026	FESA529, FESA530 Y FESA 531 Octubre 15-2026	$11.136.020.00	$9.914.835,01

INFORME PARCIAL

ENUNCIADO	VALORES
VALOR A PAGAR UNIDAD 821	$11.136.020.00
SALDO CONTRATO BGA-017-2026	$ 9.914.835,01
VR. PARCIAL EJECUTADO	$38.206.864,99

FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	Octubre 16- 2026



ELADIO ACOSTA ARDILA
SUPERVISOR CONTRATO BGA 017-2026

RUTINA N° 05 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 30 de julio del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 14:05 A 17:40

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realizo mantenimiento preventivo, limpieza limpieza externa. Queda en funcionamiento normal.	
2.	MANDO MANUAL INS.	Se verifica funcionamiento. Quedan en estado normal y buen funcionamiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	TOTALIZAR GENERAL.	Se verifica estado y funcionamiento. Queda en buen estado y funcionamiento.	
4.	MÁQUINA DE TRACCIÓN	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y ajuste. Queda en buen estado y funcionamiento.	
5.	TARJETA EN CAJA INS.	Se verifica estado y funcionamiento. Queda en buen estado y funcionamiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	MANDO MANUAL CAJA INS.	Se verifica estado y funcionamiento. Quedan en buen estado y funcionamiento.	
7.	VARIADOR OPERADOR DE PUERTAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en buen estado y funcionamiento.	
8.	CABINA PARTE SUPERIOR.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado y funcionamiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	MECANISMOS DE PUERTAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Quedan en buen estado y funcionamiento normal.	
10.	PARADA DE EMERGENCIA.	Re realizo prueba. Queda en buen estado y funcionamiento.	
11.	FOSO NEGATIVO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

12.	Sistema de puertas.	Se realiza limpieza ajuste y lubricación. Quedan en funcionamiento normal.	

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545-2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: Supervisor
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 05 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 30 de julio del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 12:00 A 13:45

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	CHASIS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y lubricación. Queda en estado normal.	
2.	CHASIS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	CHASIS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	
4.	CHASIS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	
5.	CHASIS DE CABINA.	Antes del mantenimiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	CHASIS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	
7.	TECHO DE CABINA.	Antes del mantenimiento.	
8.	TECHO DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	TECHO DE CABINA.	Antes del mantenimiento.	
10.	TECHO DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	
11.	TECHO DE CABINA.	Antes del mantenimiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

12.	TECHO DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	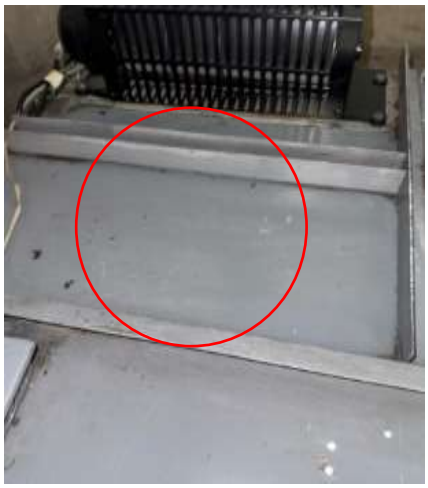
13.	TECHO DE CABINA.	Antes del mantenimiento.	
14.	TECHO DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

15.	CHASIS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	
16.	CHASIS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	

Se realizo mantenimiento preventivo limpieza general encima de cabina. Eliminado grasa y polvo acumulado.

Queda en buen estado.

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 05 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.
Equipo: ASCENSOR SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: julio 29 del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 13:55 A 17:20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	SUSPENSIÓN OPERADOR DE PUERTAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	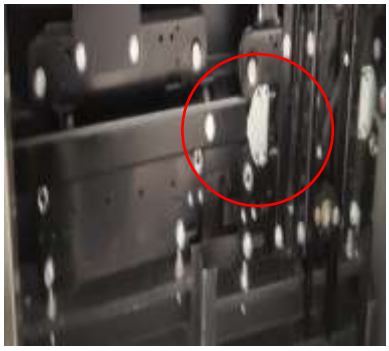
2.	CORREA OPERADOR DE PUERTAS.	Se realiza ajuste y calibración. Quedan en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	PUERTAS DE HALL.	Se realiza verificación de estado y calibración. Queda en funcionamiento normal.	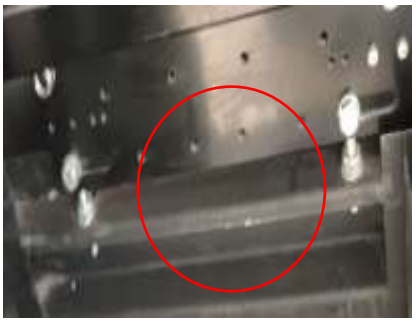
4.	GUÍAS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
5.	PUERTAS DE HALL.	Se realiza limpieza. Quedan en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	GUAYAS DE LOS MECANISMOS DE LAS PUERTAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en funcionamiento normal.	
7.	POLEAS DESVIÓ MECANISMOS PUERTAS DE PISOS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Quedan en buen estado y funcionamiento.	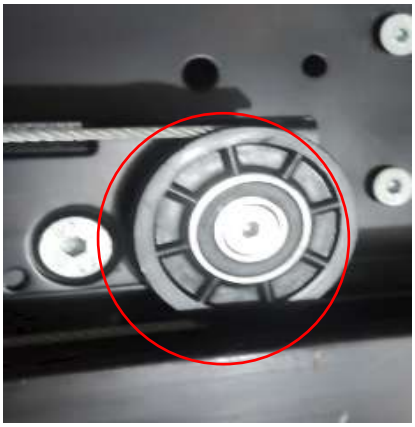
8.	RUEDAS CONCÉNTRICAS DE PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Quedan en buen estado y funcionamiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	RIELES GUÍAS DE CONTRA PESO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	
10.	Rolletes puertas de hall.	Se realizo mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

11.	Rolletes puertas de hall.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración, Quedan en funcionamiento normal.	

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:90026545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO N° 01	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.
Equipo: ASCENSOR SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.	Contrato N° **BGA-017-2026**

	Mantenimiento preventivo.	Fecha: julio 29 del 2026
X	Mantenimiento correctivo.	Hora:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	ZAPATAS GUÍAS DE CABINA Y CONTRA PESO.	Se realiza instalación y puesta en funcionamiento de las zapatas guías de cabina y contra peso.	ZAPATA N° 1.  ZAPATA N° 2 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			ZAPATA N° 3  ZAPATA N° 4  ZAPATA N° 5 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			ZAPATA N° 6  ZAPATA N° 7  Zapata n° 8 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

2.	Rollete puertas de hall.	Se realiza instalación. Queda en buen estado y funcionamiento.	

Se realizo la instalación de los repuestos quedan en buen estado y funcionamiento.

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 06 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 24 de agosto del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 16:05 A 17:45

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	COMPONENTES ENCIMA DE CABINA.	Se realizo mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Quedan en buen funcionamiento.	
2.	FOSO NEGATIVO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	GUAYA DEL LIMITADOR Y RIELES DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y ajuste quedan en buen estado y funcionamiento.	
4.	POLEA DE DESVIÓ EN CUARTO DE MAQUINAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Queda en funcionamiento normal.	
5.	Máquina de tracción.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	MECANISMO PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Quedan en buen estado y funcionamiento.	

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545-2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: Supervisor
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 06 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.
Equipo: ASCENSOR SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: Agosto 31 del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 15:30 A 17:50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	TERMINALES GUAYAS DE TRACCIÓN Y ANCLAJES.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	
2.	POLEA DE TRACCIÓN Y GUAYAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y lubricación. Se verifica estado de guayas y canales de las poleas. Quedan en buen estado y funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y lubricación. Queda en funcionamiento normal.	 
4.	FRENO MÁQUINA DE TRACCIÓN	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste. Queda en funcionamiento normal.	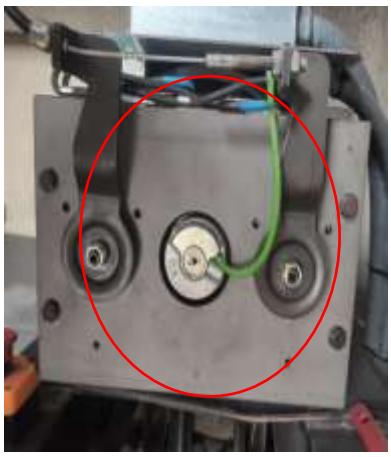

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

5.	BREAKER PRINCIPAL EN CUARTO DE MAQUINAS.	Se realiza limpieza, ajuste de conexiones. Queda en buen estado.	
6.	LIMITADOR DE VELOCIDAD.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Queda en buen estado y funcionamiento.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

7.	PALANCA DE ACCIONAMIENTO MANUAL DEL FRENO.	Se realizan pruebas de accionamiento limpieza y lubricación. Queda en funcionamiento normal.	
8.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste de conexiones y verificación de funcionamiento. Queda en buen estado y funcionamiento normal.	
9.	CAM DEL SISTEMA OPERADOR DE PUERTAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Queda en buen estado y funcionamiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

10.	CONTACTO SEGURIDAD PUERTAS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y ajuste. Queda en funcionamiento normal.	

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 06 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 29 de agosto del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 13:20 A 14:50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y lubricación. Queda en estado normal.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			
2.	Máquina de tracción	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Queda en funcionamiento normal.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	BANCA MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realizo limpieza profunda despercudido de la pintura por abrasión de grasa, aceite y polvo. Queda limpia y en buen estado.	Antes  Despues  Antes 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			Despues  Antes  Despues 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			Antes  Despues  Antes 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			Antes  Despues 

Se realizo mantenimiento preventivo limpieza general encima en cuarto de máquinas. Eliminado grasa y polvo acumulado.

Queda en buen estado.

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545-2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 07 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 29 de septiembre del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 15:00 A 17:50

ÍTEM	COMPONENTE INTERVENIDO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	**MÁQUINA DE TRACCIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Durante la rutina de mantenimiento preventivo, se realizó la inspección focalizada del chasis inferior del sistema. Se verificó que la **guarda metálica perimetral** mantiene su integridad física y cobertura total sobre la **polea desviadora**. Asimismo, se limpió la **bancada estructural de soporte** y se despejó el contorno de la **perforación de la losa**, asegurando un paso de cables completamente libre de obstrucciones, suciedad o elementos extraños que pusieran en riesgo el correcto desplazamiento del ascensor. **ESTADO FINAL** Tras finalizar los protocolos de pruebas estáticas y dinámicas, **el equipo queda en buen estado y pleno funcionamiento**,	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

2.	**INSPECCIÓN INTERNA DE LA MANIOBRA**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Se realizó la apertura del gabinete gris de control, ejecutando un mantenimiento exhaustivo sobre el variador integrado Monarch. Se verificó el correcto ajuste de los bloques de terminales enchufables de la tarjeta principal de control, la visualización limpia del display digital de estado (sin registrar códigos de falla activos) y la respuesta inmediata de la botonera de inspección junto al botón de parada de emergencia. En la zona inferior de potencia, se limpiaron los contactos de los contactores principales y la rejilla de ventilación de la fuente de alimentación conmutada. **ESTADO FINAL** El **control de maniobra integrado** queda en condiciones óptimas de estabilidad eléctrica y procesamiento lógico. Los sistemas de protección contra sobre corrientes, fallas de fase y las series de seguridad responden con absoluta precisión en los viajes de comprobación, garantizando un servicio seguro, confortable y continuo.	 
3.	**ACOMETIDA ELÉCTRICA E INTERRUPTOR DE POTENCIA**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Se ejecutó la inspección técnica del tablero de protección principal. Se constató la correcta fijación y torque de los terminales de las fases de alimentación trifásica R-S-T (colores amarillo, azul y rojo) en el interruptor automático de caja moldeada Schneider Electric. Se realizó una limpieza de la superficie aislante y una verificación mecánica del resorte de accionamiento, confirmando que la palanca de corte opera con un enclavamiento firme y seguro. Las conexiones en la barra de puesta a tierra se encuentran limpias y sólidamente ajustadas, garantizando una continuidad de protección óptima	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

		de buen estado y funcionamiento para toda la maniobra. **ESTADO FINAL** El **estado final de la cometida (alimentación eléctrica)** tras la intervención técnica se reporta como **completamente operativo, balanceado y seguro en su aislamiento primario**, asegurando el suministro estable de energía hacia el tablero de maniobra Monarch.	
4.	**LIMITADOR DE VELOCIDAD Y SISTEMA DE SEGURIDAD MECÁNICA**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Se ejecutó el protocolo de mantenimiento preventivo sobre el conjunto regulador de velocidad. Se realizó una limpieza profunda con estopa en la guarda de seguridad (carcasa amarilla) y en el cuerpo base (chasis verde), removiendo acumulaciones de polvo, hollín y partículas abrasivas que pudieran afectar los contrapesos centrífugos. Se inspeccionó visualmente el estado del cable de acero del regulador, verificando que cuenta con el guiado correcto y una tensión uniforme sin deshilachamientos. El mecanismo de disparo y el interruptor eléctrico de sobrevelocidad se probaron manualmente, confirmando un enclavamiento suave y un retorno preciso. El componente completo queda entregado en perfecto estado de conservación y pleno funcionamiento. **ESTADO FINAL** El **estado final del limitador de velocidad** mecánico del ascensor tras el mantenimiento preventivo es completamente operativo, limpio y óptimo ensus condiciones de seguridad crítica.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

5.	**CAJA DE INSPECCIÓN DE CABINA**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Se realizó el mantenimiento técnico preventivo de la estación de maniobras superior. Se ejecutó una limpieza interna y externa del gabinete gris, verificando el correcto ajuste mecánico de las borneras de conexión y la estabilidad de las señales en la tarjeta electrónica de interfaz (indicadores LED operativos y sin alarmas). El selector de modo operativo (Normal/Inspección) conmuta la prioridad lógicamente de inmediato, inhabilitando las llamadas de los pisos. Los pulsadores de dirección y el botón de parada de emergencia (hongo rojo) se probaron individualmente, mostrando una retención mecánica firme y una interrupción instantánea del sistema. El componente completo queda entregado en buen estado y funcionamiento. **ESTADO FINAL** El **estado final del equipo y sus sistemas** tras concluir satisfactoriamente el mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste mecánico y calibración se reporta como completamente operativo, seguro y en óptimas condiciones de funcionamiento.	 
6.	**LIMPIEZA DE RIELES GUÍA DEL POZO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Se ejecutó el mantenimiento preventivo y desengrase de los rieles guía de la cabina a lo largo de todo el pozo del ascensor. Utilizando estopa técnica, se removieron los depósitos superficiales de polvo, hollín y lubricante oxidado que incrementaban el coeficiente de fricción mecánica en los viajes. Se verificó visualmente que las caras de rodadura del perfil no presentan rebabas, picaduras ni desalineaciones en los empalmes de los tramos. Las guías se dejaron completamente limpias, secas y desinfectadas, listas	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

		para la aplicación de la película de aceite nuevo **ESTADO FINAL** El estado final de los rieles guía tras las labores de mantenimiento preventivo se consolida como completamente limpio, rectificado y en buen estado de funcionamiento, quedando la superficie lubricada y uniforme.	 
7.	**MANTENIMIENTO GENERAL ENCIMA DE LA CABINA**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Se ejecutó una jornada de limpieza integral, orden y retiro de residuos abrasivos sobre todo el techo de la cabina. Se verificó la firmeza estructural de las vigas del bastidor de acero negro y se aseguró el anclaje de todos los componentes periféricos. El operador de puertas local y las conexiones de los tomacorrientes de servicio fueron revisados y soplados en frío, eliminando acumulaciones de polvo por estática. Se retiraron de la superficie todas las herramientas de inspección, estopas e insumos de lubricación, dejando el área completamente despejada. Los	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

		sistemas eléctricos superiores e iluminación fija de cabina se encuentran validados en conformidad, quedando el conjunto en óptimo estado de conservación y pleno funcionamiento. **ESTADO FINAL** El **estado final del mantenimiento encima de la cabina** tras concluir satisfactoriamente las actividades de limpieza, inspección y aseguramiento mecánico se reporta como totalmente despejado, limpio, ordenado y en óptimo estado de conservación y pleno funcionamiento.	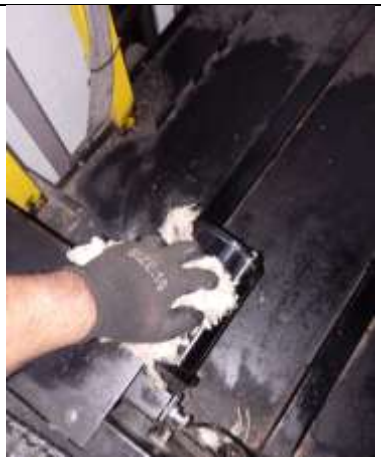
8.	**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PUERTAS PISOS**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Se completó la rutina de mantenimiento correctivo y preventivo sobre el mecanismo del del sistema de accesos. Se realizó una limpieza profunda con estopa en el riel de rodadura y la polea de reenvío, eliminando residuos sólidos que provocaban un ruido acústico. Los patines, fueron regulados para corregir las holguras perimetrales y evitar fallos de enclavamiento. Se inspeccionó la tensión del cable de arrastre y se verificó la amortiguación del tope de fin de carrera. Tras las pruebas el sistema realiza sus ciclos de apertura y cierre con total suavidad. **ESTADO FINAL** El **estado final del sistema de puertas y mecanismos** tras la intervención técnica, limpieza profunda y ajuste de tolerancias se reporta como completamente calibrado, suave y en óptimo estado de funcionamiento. Con esto se eliminan de forma definitiva los ruidos acústicos severos por fatiga y las desalineaciones previas en los ciclos de apertura y cierre.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	**LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL FOSO NEGATIVO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS DETALLE TÉCNICO;** Se ejecutó el protocolo de limpieza profunda y extracción de residuos sólidos en la base del foso del ascensor. Se eliminaron por completo las acumulaciones de lodo, polvo, aceites usados y escombros, dejando la superficie de hormigón totalmente seca y libre de focos de contaminación. Se inspeccionó mecánicamente el anclaje del amortiguador de cabina y se verificó el alineamiento y tensión de la polea de tensión del limitador de velocidad. Los sistemas fijos de resguardo (bandeja de protección amarilla) quedaron correctamente posicionados y asegurados. **ESTADO FINAL** El **estado final del foso (foso negativo)** tras concluir satisfactoriamente las actividades de higienización, extracción de agentes contaminantes y revisión de seguridad se reporta como totalmente limpio, seco, libre de escombros y en perfecto estado de funcionamiento.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

Tras realizar el correspondiente mantenimiento preventivo, el equipo ha quedado completamente operativo y estabilizado. Las intervenciones en los rieles guía y el operador de accesos eliminaron de forma definitiva las desalineaciones y ruidos acústicos previos, garantizando un desplazamiento suave y seguro. Asimismo, el sistema de control central Monarch se encuentra operando en tiempo real sin registrar códigos de falla activos ni errores en su memoria.
El ascensor se entrega en conformidad y bajo condiciones óptimas de seguridad para la inmediata reanudación de su servicio comercial continuo.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
	
JORGE A GALINDO HERRERA	ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: Supervisor
C.C. / ID: 83238099	C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 07 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 27 de septiembre del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 7:05 A 9:20

ÍTEM	COMPONENTE INTERVENIDO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	**SISTEMA DE PUERTAS DE PISO # 5**	ACTIVIDADES REALIZADAS: - Limpieza general del chasis de puerta de piso, eliminando residuos de polvo, oxidación y grasa degradada. - Descontaminación física de la pisadera de aluminio para asegurar el óptimo deslizamiento de las hojas. - Inspección visual de la guaya de arrastre, rolletes superiores y polea de reenvío de plástico. - Verificación del estado de los contactos de seguridad y del límite mecánico de cierre. DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN: El mecanismo de puertas de piso #5 queda en estado de funcionamiento, cumpliendo con los estándares de seguridad y tolerancias mecánicas requeridas para la operación segura del ascensor.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			
2.	**SISTEMA DE PUERTAS DE PISO # 4**	**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Limpieza general de la base estructura metálica y remoción de sedimentos abrasivos. Inspección visual y física de la tensión de la guaya de tracción sobre la polea plástica de reenvío. Verificación de la alineación y ajuste de los tornillos de fijación de los carros de rodamiento superiores. Limpieza técnica del bloque del contacto eléctrico de seguridad y enclavamiento mecánico para asegurar una correcta conductividad y cierre del circuito. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mecanismo de puertas de piso #4 queda en buen estado de funcionamiento y alineación mecánica. Los componentes de tracción y seguridad eléctrica operan con total fluidez y de acuerdo con las tolerancias requeridas.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			
3.	**SISTEMA DE PUERTAS DE PISO # 3**	**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Limpieza técnica del chasis metálico estructural con remoción de partículas de polvo. Verificación del recorrido y centrado de la guaya de tracción sobre el canal de la polea plástica de reenvío. Limpieza externa de la carcasa protectora del bloque de contactos de seguridad y revisión del ajuste de su tornillería. Inspección visual del enclavamiento mecánico para constatar ciclos libres de obstrucciones estructurales. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mecanismo de puertas de piso #3 queda en buen estado de funcionamiento y alineación mecánica. El sistema se entrega operativo, limpio y con sus elementos de seguridad respondiendo de manera inmediata a las pruebas de apertura manual.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			
4.	**SISTEMA DE PUERTAS DE PISO # 2**	**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Limpieza general y remoción de partículas de polvo acumuladas en el chasis del operador. Inspección física de la tensión y correcto enrutamiento de la guaya de arrastre sobre el canal de la polea plástica de reenvío. Limpieza interna del bloque de contactos de seguridad eléctrica de enclavamiento. Verificación del libre movimiento del brazo y los carros de rodamiento superiores para asegurar ciclos de apertura y cierre sin obstrucciones estructurales. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mecanismo de puertas de piso #2 queda en buen estado de funcionamiento y alineación mecánica. El sistema se entrega completamente operativo, limpio y con sus componentes de seguridad eléctrica respondiendo de manera óptima en las pruebas de campo.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			
5.	**SISTEMA DE PUERTAS DE PISO # 1**	**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Limpieza general profunda del chasis del mecanismo de piso y remoción de sedimentos acumulados. Verificación de la tensión e integridad de la guaya de arrastre sobre la polea plástica de reenvío. Limpieza técnica del bloque de contactos de seguridad eléctrica de enclavamiento. Inspección detallada del estado de los guiadores inferiores para prevenir desgastes irregulares y asegurar la suavidad en los ciclos de apertura manual y automática. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mecanismo de puertas de piso #1 queda en buen estado de funcionamiento y alineación mecánica. El sistema se entrega completamente operativo, limpio y con su circuito eléctrico de seguridad respondiendo de manera correcta a las pruebas de enclavamiento.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			
6.	**SISTEMA DE PUERTAS DE PISO # S (SÓTANO)**	**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Limpieza general y remoción de partículas de polvo acumuladas en el chasis del mecanismo. Inspección física de la tensión y correcto guiado de la guaya de arrastre sobre el canal de la polea plástica de reenvío. Limpieza interna del bloque de contactos de seguridad eléctrica de enclavamiento. Verificación del libre movimiento del brazo y los carros de rodamiento superiores para asegurar ciclos de apertura y cierre sin obstrucciones estructurales. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mecanismo de puertas de piso #S queda en buen estado de funcionamiento y alineación mecánica. El sistema se entrega completamente operativo, limpio y con sus componentes de seguridad eléctrica respondiendo de manera óptima en las pruebas de campo.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			
7.	**SISTEMA DE LUBRICADORES AUTOMÁTICOS DE CONTRAPESO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Inspección física y técnica del depósito de almacenamiento de aceite para los rieles guía del contrapeso. Verificación del nivel del fluido lubricante y limpieza exterior del contenedor plástico para eliminar impurezas acumuladas. Revisión del ajuste mecánico de los pernos de fijación del soporte angular metálico y comprobación de la correcta alineación de la mecha de aplicación sobre la guía para asegurar una distribución uniforme del aceite. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El sistema de lubricación automática del contrapeso queda en perfecto estado de funcionamiento, debidamente abastecido y firmemente anclado. El componente garantiza un flujo constante y controlado de lubricante, minimizando la fricción en el recorrido del contrapeso.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

			

ESTADO GENERAL: OPERATIVO Y CONFORME

Se culminaron satisfactoriamente las actividades de mantenimiento preventivo en los mecanismos de puertas de piso (Pisos 1 al 5 y Sótano) y en el sistema de lubricación automática del contrapeso. Posterior a las tareas de limpieza técnica profunda, calibración de componentes de tracción y ajuste de tornillería estructural, se verificó el correcto enclavamiento de la línea de seguridades eléctricas. El equipo cumple rigurosamente con las tolerancias mecánicas y normativas de seguridad vigentes, entregándose en óptimo estado técnico para su operación continua.

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545-2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 07 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.
Equipo: ASCENSOR SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: septiembre 30 del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 14:30 A 17:55

ÍTEM	COMPONENTE INTERVENIDO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	**SISTEMA DE CONTRAPESO (ZAPATA DE GUÍA DESLIZANTE)**	**SE REALIZÓ:** • Inspección técnica del conjunto de guiado en el bastidor del contrapeso y verificación de torques en los pernos de anclaje. • Limpieza general mecánica del perfil del riel guía vertical, removiendo acumulaciones de polvo y lubricante antiguo. • Verificación de alineación de las guías y control de holguras dinámicas laterales en el ducto. • Certificación del estado físico óptimo de los componentes instalados en el sistema de guiado. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mantenimiento preventivo se ejecutó de conformidad y el componente se encuentra en estado nuevo, garantizando el cumplimiento de las tolerancias técnicas de operación. El sistema de guiado del contrapeso queda plenamente operativo, asegurando un trayecto estable, alineado y libre de vibraciones o roces en el hueco del ascensor.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

2.	**CABLES DE TRACCIÓN Y BLOQUES DE CONTRAPESO**	**SE REALIZÓ:** • Inspección técnica visual del estado físico de los cables de acero de tracción para descartar hilos rotos, deformaciones o desgaste excesivo. • Verificación de la tensión homogénea en el conjunto de cables para garantizar un reparto equilibrado de la carga. • Revisión del estado y correcto asentamiento de las pesas (bloques de fundición) en el bastidor del contrapeso. • Control de la marca de pintura de nivelación de cables y limpieza general superficial de residuos de polvo y grasa seca. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mantenimiento preventivo se ejecutó satisfactoriamente. Tanto los cables de tracción como la estructura de bloques del contrapeso se encuentran en óptimas condiciones de seguridad y alineación, cumpliendo firmemente con los estándares de tracción dinámicos exigidos para la operación del ascensor.	
3.	**SISTEMA DE PUERTAS DE HALL (MECANISMO Y CERRADURA DE SEGURIDAD)**	**SE REALIZÓ:** • Inspección técnica del bloque de contacto eléctrico de seguridad (módulo rojo) y ajuste de pernos de fijación al chasis de la puerta de hall. • Limpieza general mecánica del mecanismo de enclavamiento, poleas y rodillos asociados, removiendo acumulaciones de polvo. • Verificación de la holgura, profundidad de pisada y correcta presión de contacto de las pletinas eléctricas puenteadoras. • Comprobación del correcto alineamiento dinámico de la cerradura y de los componentes del mecanismo en estado estacionario. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mantenimiento preventivo se ejecutó de conformidad y los componentes se encuentran en buen estado, garantizando	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

		el cumplimiento de las tolerancias técnicas de operación. El mecanismo de la puerta de hall queda plenamente operativo, asegurando una correcta lectura de enclavamiento, un cierre hermético y un viaje seguro libre de fallas en la serie eléctrica.	 
4.	**SISTEMA DE SEGURIDAD (INTERRUPTOR DE LÍMITE DE CARRERA / SENSOR DE POSICIÓN FINAL)**	**SE REALIZÓ:** • Inspección técnica estructural del interruptor de límite de carrera electromecánico (módulo con rodillo superior) y verificación de apriete en sus soportes. • Limpieza general mecánica del cuerpo del sensor, conexiones eléctricas y del brazo del rodillo actuador, removiendo polvo e impurezas. • Comprobación del correcto accionamiento del contacto eléctrico (pulsador rojo) mediante el accionamiento mecánico libre de obstrucciones. • Verificación de la hermeticidad de la carcasa de protección para prevenir el	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

		ingreso de contaminantes al circuito de seguridad. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mantenimiento preventivo se ejecutó de conformidad y los componentes se encuentran en buen estado, garantizando el cumplimiento de las tolerancias técnicas de operación. El interruptor de límite de carrera queda plenamente operativo, asegurando la correcta lectura de parada final, la protección por sobre recorrido y la seguridad general en la maniobra del ascensor.	
5.	**TABLERO DE CONTROL (BORNERAS DE CONEXIÓN DE POTENCIA / SALIDA TRIFÁSICA 220V)**	**SE REALIZÓ:** • Inspección técnica y revisión visual del bloque de borneras de potencia para alimentación trifásica a 220V (Líneas R-S-T / U-V-W) y bornes de puesta a tierra. • Limpieza general con soplado y remoción de polvo o partículas conductivas en las canaletas y bloques del tablero eléctrico. • Pruebas de ajuste mecánico y reapriete manual de los tornillos de fijación en cada borne para prevenir puntos calientes o falsos contactos. • Verificación del estado del cableado, marcas de rotulación de las fases y estabilidad del puenteado de seguridad. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mantenimiento preventivo se ejecutó de conformidad y los componentes se encuentran en buen estado, garantizando el cumplimiento de las tolerancias técnicas de operación. Las borneras de potencia del tablero de control quedan plenamente operativas y firmes, asegurando una distribución de energía trifásica estable, segura y libre de riesgos por fallas eléctricas en la maniobra del ascensor.	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	**SISTEMA ELÉCTRICO PRINCIPAL (CUADRO DE MANIOBRA, VARIADOR DE FRECUENCIA Y TARJETA ELECTRÓNICA)**	**SE REALIZÓ:** • Inspección técnica general de los componentes del tablero de control: tarjeta electrónica principal con display, variador de frecuencia (Yaskawa L1000E), relés de maniobra, contactores de potencia y protecciones termomagnéticas. • Limpieza mecánica fina y soplado del polvo acumulado en disipadores, rejillas de ventilación y circuitos impresos. • Verificación visual de las conexiones de los cables de control y reapriete de terminales eléctricos para asegurar continuidad. • Comprobación de voltajes de alimentación y estado operativo de las luces piloto y el sistema de iluminación auxiliar (Sylvania) del gabinete. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mantenimiento preventivo se ejecutó de conformidad y los componentes se encuentran en buen estado , garantizando el cumplimiento de las tolerancias técnicas de operación. El cuadro de maniobra principal queda plenamente operativo y con sus parámetros calibrados, asegurando una gestión eficiente del motor, un control de velocidad preciso y la máxima seguridad en la lógica de viaje del ascensor.	  

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

7.	**SISTEMA DE SEGURIDAD (INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD)**	**SE REALIZÓ:** • Inspección técnica estructural del interruptor electromecánico de seguridad (contacto del gobernador/limitador) montado sobre el conjunto mecánico de seguridad. • Limpieza general superficial de la carcasa verde, puntos de anclaje y del cableado de señal para eliminar acumulaciones de polvo e impurezas. • Verificación de la firmeza y sujeción mecánica de los pernos de montaje, asegurando la correcta alineación y el correcto distanciamiento de activación. • Revisión visual del estado del aislamiento del cableado para certificar la perfecta continuidad y prevenir falsos contactos en la serie de seguridad. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mantenimiento preventivo se ejecutó de conformidad y los componentes se encuentran en buen estado, garantizando el cumplimiento de las tolerancias técnicas de operación. El contacto eléctrico de seguridad del limitador de velocidad queda plenamente operativo, asegurando la inmediata interrupción de la serie eléctrica de maniobra en caso de una activación por sobrevelocidad en el sistema.	 
8.	**MÁQUINA DE TRACCIÓN (MOTOR GEARLESS SICOR Y SISTEMA DE FRENO DE SEGURIDAD MAYR)**	**SE REALIZÓ:** • Inspección técnica del conjunto motor síncrono de imanes permanentes (Gearless marca Sicor), verificando el estado del cárter, polea de tracción principal y fijaciones estructurales a la bancada. • Mantenimiento preventivo del sistema de ventilación forzada de la cabina del motor, realizando soplado, limpieza de rejillas y comprobación del giro libre de los extractores de refrigeración. • Revisión visual y eléctrica del bloque de freno electromecánico de seguridad (marca Mayr), constatando el correcto	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

		conexionado y la ausencia de anomalías en sus bobinas. • Limpieza mecánica de la superficie externa del motor, eliminación de polvo en la caja de conexiones de potencia y verificación de la placa de características técnicas. **DIAGNÓSTICO POST-INTERVENCIÓN:** El mantenimiento preventivo se ejecutó de conformidad y los componentes se encuentran en buen estado , garantizando el cumplimiento de las tolerancias técnicas de operación. La máquina de tracción y sus sistemas auxiliares quedan plenamente operativos y silenciosos, asegurando un par de torsión óptimo, un frenado seguro y un funcionamiento eficiente del ascensor.	

ESTADO FINAL DEL EQUIPO:
Tras la ejecución programada de las actividades de mantenimiento preventivo descritas en este documento, se certifica que todos los componentes intervenidos (sistema de guiado de contrapeso, cables de tracción, mecanismos de puertas de hall, interruptor de límite de carrera, borneras de potencia, tablero de maniobra y la máquina de tracción Gearless) se encuentran en estado nuevo y óptimas condiciones mecánicas y eléctricas de operación, ajustándose estrictamente a las tolerancias de seguridad vigentes.

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

SOLINT ASECOL SAS
NIT/CC: 91126545-2
Teléfono: 3185732402
Email: solintasecol.rep@hotmail.com
Ciudad y Fecha: Bucaramanga, septiembre 16 del 2026.

A LA ATENCIÓN DE:
LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BUCARAMANGA

OBJETO: Suministro de repuestos e instalación de repuestos para ascensor.

1. COTIZACIÓN N° **160926** MANTENIMIENTO CORRECTIVO - ASCENSOR CESPA BUCARAMANGA.

Nro.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO DE VENTA
1		Barra infrarroja.	NIU	1	$ 1.640. 000	$ 311.600	$ 1.640.000
						SUTOTAL	$ 1.640.000
						IVA	$ 311.600
						VALOR TOTAL	$ 1.951.600

2. CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: Treinta (30) días.
Plazo de ejecución: Tres (3) días.
Garantía: Seis (6) meses.
Forma de pago: Mensualidades vencidas previa certificación de cumplimiento.

3. NOTA SOBRE HALLAZGOS TÉCNICOS

Se manifiesta que la presente oferta incluye la intervención inmediata de la barra infrarroja identificada en el diagnóstico previo, con el fin de mitigar riesgos de cortocircuito y atrapamiento de personas.

Cordialmente,



Firma:
JORGE ALBERTO GALINDO HERRERA
C.c. 83238299 de Yaguará Huila.
Representante legal.

INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.
Equipo: ASCENSOR SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.	Contrato N° **BGA-017-2026**

	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 15 de septiembre de 2026
X	Mantenimiento correctivo.	Hora: 09:00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	**SE ATENDIÓ LLAMADA POR BLOQUEO DEL EQUIPO CON PUERTAS ABIERTAS**.	**HALLAZGOS Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO** Durante las actividades de revisión y diagnóstico especializado sobre el equipo, se ejecutó el siguiente protocolo de medición y verificación con instrumentos (multímetro digital): **Verificación de Alimentación Principal:** Se comprobó que el flujo eléctrico hacia el equipo es correcto, registrando un ingreso de voltaje nominal estable de **110 Voltios (AC)** directamente en las borneras de entrada de la tarjeta de control. **Comportamiento del Equipo:** A pesar de contar con la alimentación de energía adecuada (110 V), la tarjeta electrónica permanece **completamente apagada**, sin activación de testigos lumínicos (LEDs de estado), señales de operación ni respuesta en el canal de comunicación infrarrojo. **Inspección del Circuito Interno (Etapa de Potencia):** Se realizaron pruebas en la etapa de transformación y rectificación interna (etapa DC). Se identificó una degradación crítica en los componentes de la fuente lineal montada en placa (transformador encapsulado / resistencia fusible de protección), bloqueando el paso de corriente secundaria hacia los circuitos lógicos de control. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA SUSTITUCIÓN**	 

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

		La tarjeta de control es el cerebro del sistema encargado de procesar la señal de la barrera infrarroja para evitar atrapamientos o colisiones. Debido a que el daño se localiza en la arquitectura interna de la fuente de la placa: 1. **Inviabilidad de reparación en sitio:** Los componentes afectados comprometen la estabilidad del voltaje regulado. Realizar reparaciones parciales o adaptaciones sobre este circuito impreso no garantiza la fiabilidad ni la seguridad exigidas para un sistema de protección. 2. **Riesgo Operativo:** Mantener la tarjeta en este estado anula por completo la función de la barrera infrarroja de seguridad, dejando el sistema expuesto a fallas mecánicas, accidentes o daños.	 

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Dictamen:** Se declara la caja / tarjeta de control de la barrera infrarroja como **No Operativa** debido a un fallo interno en su etapa de potencia.
- **Acción Recomendada:** Se solicita de carácter prioritario **autorizar la sustitución total de la barra infla roja** por un repuesto nuevo y compatible con las especificaciones del fabricante, asegurando así el correcto restablecimiento del sistema de seguridad.

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099
Fecha: 17 / 03 / 2026

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM